



CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/06/15 Hs. 11:30
Numero:	407 Folios: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

USHUAIA, 10 de Junio de 2015.

CONSEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
PRESIDENTE
SR DAMIAN DE MARCO
S / D

De Mi Mayor Consideración

Me dirijo a Ud. A los efectos de solicitar quiera tener a bien, que el Consejo Deliberante que usted preside, autorice el expendio de bebidas alcohólicas para la Fiesta Religiosa del día sábado 08 de agosto del presente año, en el Centro Cultural Esther Fadul.

El motivo de la presente, es que ese día, la comunidad Boliviana en Ushuaia, celebra la Fiesta en Honor a la Virgen de Copacabana, Patrona de Bolivia.

El horario del evento será de 12:00 a 21 horas, y por los comicios electorales, el expendio de bebidas alcohólicas, solo está permitido hasta las 20:00 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 71 inciso b) del Código Electoral Nacional, informando que el evento, no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas (de acuerdo a lo consultado al Juzgado Electoral de Ushuaia)

Asimismo, comento que de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Centro Cultural Esther Fadul, se ha pedido seguridad adicional de la policía de la provincia, asistencia sanitaria (una ambulancia) y alerta de bomberos, teniendo en cuenta que se prevé, unas 400 a 500 personas aproximadamente.

Al ser un evento Tradicional, Cultural y sobre todo Religioso, en veneración a nuestra Virgen, no se va a cobrar entrada alguna, por ese motivo el evento será libre y gratuito para toda la comunidad de

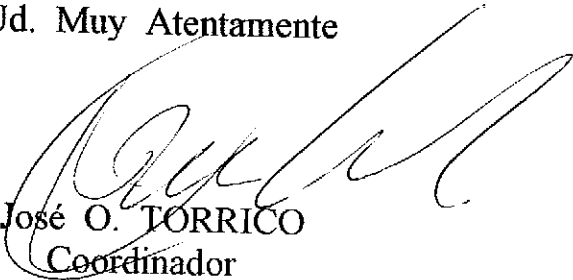
Ushuaia. No siendo así, lo recaudado por el bufet que es la herramienta que tienen el esclavo de la Virgen de Copacabana (persona que está a cargo de la Imagen de la Virgen), para paliar algunos de los gastos que origina una fiesta de esta naturaleza.

La actividad en el salón, comenzara a desarrollarse, a partir de las 13:00 hs del día sábado, después de la culminación de la misa y la peregrinación con danzas por las calles de Ushuaia, una vez arribado al salón, se ingresara a la Virgen, que será saludado por todos los presentes, minutos más tarde, se invitara una ración de comida a los concurrentes. Posterior, danzaran las distintas agrupaciones folklóricas, hasta las 21 horas, momento en que finalizara el evento.

Esta fiesta, que es tradicional y cultural, la realizamos desde el año 2007, año en que el Sr. VIDAURRE, trajo la imagen desde la Paz Bolivia, y como todos los años, el día 05 de agosto se celebra el cumpleaños a nuestra Madre y el primer sábado posterior a esa fecha, celebramos con un gran festejo, que no solo congrega a la comunidad Boliviana, sino también a muchos residentes de Ushuaia, que año a año se van incrementando a nuestro evento, y también a la incorporación de nuevos grupos de danzas, contando hasta el momento, con más de veinte.

La Virgen de Copacabana es una de las Advocaciones más antiguas de la Virgen María en América, venerada en Copacabana, Departamento de la Paz Bolivia, el culto a la Virgen se inicia en 1853 en la península de Copacabana a mas de 3.800 metros sobre el nivel del mar a orillas del lago Titicaca, su veneración se ha extendido no solo en América, sino también a muchos países de Europa.

Saludando a Ud. Muy Atentamente



José O. TORRICO
Coordinador

Celular: 15608660

Correo: josecaporalush@gmail.com